

EXPDTE. N°: 597/2006 - P.Ley

AUTOR: LABOR PARLAMENTARIA

EXTRACTO: Autoriza a la Presidencia de la Legislatura a donar cuatro inmuebles sitios en la ciudad de Viedma, a la Prefectura Naval Argentina, para la construcción de la Sede de la Prefectura de Zona Mar Argentino Norte.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

PICCININI DIETERLE MACHADO PAPE SARTOR TORRES
COSTANZO IUD GATTI LUEIRO MUENA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 29 de Agosto de 2006